



El conocimiento
es de todos

Minciencias



inspirando

transformando



¿Tienes una experiencia comunitaria que esté promoviendo el desarrollo local, para ser fortalecida con procesos de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación?

¿Esta experiencia comunitaria es resultado del conocimiento, los saberes, las prácticas tradicionales, el desarrollo y las innovaciones realizadas por tu comunidad local?



**ESTE CONCURSO LE QUIERE DAR
LA BIENVENIDA A TU COMUNIDAD**



Invita a organizaciones sociales de base comunitaria, organizaciones no gubernamentales, grupos de trabajo y asociaciones a presentar experiencias en marcha que implementen acciones de desarrollo local e impacte positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad, para ser fortalecidas a partir de procesos de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación, que tengan el potencial de ser
—— adaptadas, replicadas y escaladas. ——





¿QUÉ ES UNA EXPERIENCIA?

Cuando hablamos de "experiencia" nos referimos al resultado de una práctica social en la cual las personas comparten e intercambian conocimiento, saberes, vivencias y aprendizajes para realizar acciones de interés común y que a lo largo del tiempo que impactan escenarios personales, colectivos y sociales.

¿CUÁNDO SE GENERA UNA EXPERIENCIA DE DESARROLLO LOCAL COMUNITARIA QUE APLICA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN?

Se genera cuando las personas de una comunidad comparten saberes, conocimientos, prácticas tradicionales y locales, que han integrado o no con otros conocimientos académicos o científicos y los aplican en acciones para el desarrollo local con el fin de lograr objetivos y metas comunes para el bienestar y la convivencia de los grupos sociales que comparten un territorio.

Estas acciones, que se realizan a través de diferentes procesos de participación y de concertación colectiva, usan ciencia, tecnología o innovación desde las comunidades locales.





CONOCE MÁS

Ciencia es el proceso donde los conocimientos son generados y ordenados a partir de un método. La ciencia se basa en la capacidad de desarrollar actividades sistemáticamente, que permiten llegar a la generación y aplicación de un nuevo conocimiento.

El conocimiento se entiende como un conjunto de información almacenada mediante la experiencia, el aprendizaje, o a través de la introspección y la capacidad de observarse a uno mismo. Para hacerlo se requiere:



- Observar lo que está sucediendo.



- Generar, clasificar y organizar la información.



- Predecir lo que puede suceder, con base en la experiencia y el análisis de los resultados previos.



- Evaluar y/o comprobar las predicciones.

- Sacar conclusiones, para mantener o ajustar el conocimiento o la práctica, para que sea útil.

Tecnología se refiere a la técnica, habilidad o destreza de algo, o sobre algo. Es un conjunto de acciones sistemáticas cuyo objetivo es hacer mejor las cosas.

Comúnmente se entiende como la materialización de los conocimientos aplicados en un objeto, aparato o herramienta, o en una manera de hacer las cosas que facilita y soluciona alguna necesidad o problema, optimizando, mejorando, y/o agilizando un proceso.

El desarrollo y/o adaptación de tecnologías, se puede dar en los aparatos o en los procesos, y debe responder a las necesidades de las comunidades y de los territorios.

Innovación busca realizar cambios para hacer algo mejor. A partir del conocimiento de las comunidades y de los científicos, se crean nuevas cosas que responden a una necesidad o a un problema que existe en la sociedad. La innovación se da en los productos, servicios y procesos. La innovación se da en los productos, servicios y procesos.



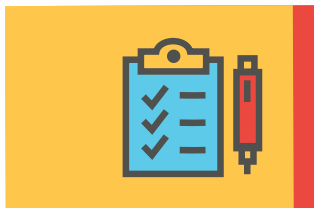


TEN EN CUENTA

El conocimiento no sólo es de los académicos o científicos. Las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes poseen un extenso y valioso conocimiento sobre el desarrollo local en temas como reducción de impactos ambientales negativos, vínculos para el desarrollo sostenible, gestión integral de riesgos y desastres, reducción en pérdida y desperdicio de alimentos, cultura y turismo sostenible y cohesión social. En general sobre el desarrollo local para transformar territorios.

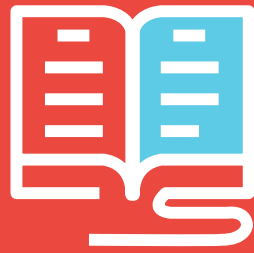
Igualmente, la tecnología no se refiere exclusivamente a instrumentos tecnológicos, sino también a elementos materiales que mejoran y desarrollan las comunidades locales con el conocimiento empírico optimizando los procesos de producción, uso y manejo sostenible de recursos, para garantizar la supervivencia en los territorios.

Las comunidades interactúan de manera permanente con su entorno, modificando su accionar desde la práctica, adaptándose a los cambios, e innovando para resolver problemas y facilitar su trabajo. ¡Seguramente tu comunidad usa la ciencia, la tecnología y la innovación!



¿QUÉ EXPERIENCIAS SE PUEDEN POSTULAR?

Experiencias lideradas por organizaciones de base comunitaria, que promueven el desarrollo local por medio de acciones, dinámicas, objetivos y metas comunes de los grupos sociales, en pro del bienestar y la convivencia en el territorio que comparten.



Estos resultados deben verse reflejados en las siguientes cinco temáticas que verás a continuación:

LÍNEAS TEMÁTICAS:



- Reducción del impacto ambiental negativo
Experiencias comunitarias que están reduciendo el impacto ambiental negativo generado sobre la calidad de aire, el agua y el suelo por contaminación con desechos atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.



- Vínculos para el desarrollo sostenible
Experiencias comunitarias que generen o fortalezcan vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales que aporten al desarrollo de sus territorios.



- Gestión integral de riesgos y desastres
Experiencias comunitarias que han venido implementando acciones y planes para la gestión integral de los riesgos y desastres.



- Reducción de pérdida y desperdicio de alimentos
Experiencias comunitarias en cadenas agroalimentarias que contribuyan a la reducción de desechos, descartes e incineración de alimentos en fases como cosecha, almacenamiento, transporte, comercialización y consumo.



- Cultura y turismo sostenible
Experiencias de base comunitaria que estén desarrollando proyectos de producción de artesanías, gastronomía y de turismo sostenible, que estén estructurados y promuevan la cultura local.





¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR EXPERIENCIAS?

Organizaciones sociales de base comunitaria (por ejemplo: asociaciones comunitarias, asociaciones de productores, grupos de mujeres o jóvenes, cooperativas, juntas de acción comunal, organizaciones étnico-territoriales como consejos comunitarios, cabildos indígenas).

Las organizaciones deben estar legalmente constituidas.

Quiénes **NO** pueden postular experiencias:

- Instituciones educativas.
- Fundaciones o corporaciones de carácter privado.
- Federaciones.
- Gremios.
- Organizaciones sociales de segundo nivel.
- Personas naturales.
- Empresas familiares

¿CÓMO ES EL PROCESO PARA POSTULAR TU EXPERIENCIA?

Lee con atención las líneas temáticas del concurso y quiénes pueden presentar experiencia. Si tu organización de base comunitaria cumple los requisitos, sigue estos pasos:

- 1. Entra a la página web de acienciacierta.minciencias.gov.co
- 2. Diligencia el formulario de postulación de experiencias en la página web acienciacierta.minciencias.gov.co
- 3. Adjunta en el anexo 1 el formulario de postulación en el que se evidencie que los miembros de la comunidad están de acuerdo en participar en este programa y en la que se nombre a sus representantes / interlocutores.
- 4. Las organizaciones de base comunitaria formalizadas deben estar legalmente constituidas. Presentar una copia actualizada del certificado de Cámara de Comercio que dé razón de la existencia de la organización de base comunitaria, o documento equivalente. En el caso que el postulante no cuente con un certificado de existencia y representación legal expedido por una Cámara de Comercio, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal emitido por la Entidad competente o el documento jurídico con el cual se crea la persona jurídica, con fecha no mayor a un (1) mes calendario previo a la fecha de postulación a la presente convocatoria.
- 5. Únicamente se aceptarán experiencias que se presenten a través del formulario en línea con toda la información que se solicite en estas bases del concurso.





¿CUÁLES SON LAS FASES DEL PROGRAMA?

FASE I: Postulación de experiencias

Diligencia el formulario digital, suministrando información, incluyendo fotografías y videos que complementen y muestren la experiencia postulada.

Las experiencias son verificadas y si es necesario se contactará a las organizaciones para obtener más información.

Las experiencias que cumplan con los requisitos y condiciones del programa pasarán a la fase de evaluación de expertos.

Aquellas que no cumplan con los requisitos y condiciones serán notificadas mediante correo electrónico.

FASE II: Evaluación por expertos de tu experiencia

Evaluación por expertos de tu experiencia

El proceso de evaluación se hará así:

- Pre-selección de postulaciones: Las experiencias comunitarias que cumplan con los requisitos, serán evaluadas por un grupo asesor de expertos técnicos según los criterios definidos en la convocatoria.
- Aquellas postulaciones de experiencias comunitarias que superen los ochenta (80) puntos en la evaluación, pasarán a la siguiente fase de selección.
- Selección final de postulaciones que pasan a votación pública: el grupo asesor de expertos técnicos seleccionarán como máximo cincuenta (50) experiencias comunitarias que serán publicadas en la página web de A Ciencia Cierta, para la fase de votación pública nacional.





FASE III: Votación pública de tu experiencia

.....

Todos los ciudadanos interesados tienen la oportunidad de ingresar a la página web acienciacierta.minciencias.gov.co y votar una vez para seleccionar la experiencia que en su opinión cumple con los criterios de:

1. Impacto social.
2. Innovación.
3. Conservación de ecosistemas estratégicos.
4. Uso de ciencia y tecnología.
5. Conocimientos tradicionales.
6. Participación de los integrantes de la organización de base comunitaria.
7. Factibilidad de apropiación.

Los votos se aceptarán mediante la verificación de correos electrónicos existentes. Para ello, el sistema enviará un enlace de confirmación al correo registrado.



**LAS 30 EXPERIENCIAS MÁS VOTADAS
SERÁN LAS GANADORAS**

FASE IV: Encuentros locales

Si tu experiencia es una de las ganadoras, deberás preparar una propuesta más detallada sobre cómo propones realizar el fortalecimiento de tu experiencia.

En los encuentros locales, y a través de un diálogo de saberes con universidades, entidades públicas, privadas y/o ciudadanos del sector de ciencia y tecnología, se ajustará esta propuesta y se establecerán acuerdos acerca de las mejoras científico-tecnológicas que se pueden implementar para el fortalecimiento de cada experiencia. A partir de ello, se ajustará conjuntamente el proyecto de fortalecimiento, precisando los objetivos, plan de trabajo, rubros de inversión y resultados esperados.

FASE V: Fortalecimiento de tu experiencia

Acompañamiento y asesorías por parte del padrino/madrina tecnológico, quien brinda su conocimiento, experiencia, gestión y acompañamiento de manera voluntaria a la comunidad ganadora, para potenciar el fortalecimiento de las experiencias desde bases científico-tecnológicas a partir del diálogo intercultural de saberes.

Apoyo permanente por parte de A ciencia cierta, en la ejecución de las actividades del proyecto de fortalecimiento, dándole seguimiento al plan de trabajo, apoyando la preparación de informes y reportes y potenciando la generación de mayores capacidades.

Implementación de las actividades y la ejecución de las inversiones definidas en el proyecto de fortalecimiento, con el fin de mejorar la experiencia incorporando y apropiándose de nuevos elementos de ciencia, tecnología e innovación, mediante un constante diálogo de saberes.



¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS?

Relevancia desarrollo Local: Se evalúa si la experiencia impacta positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad, de manera contextualizada con su territorio, a partir del desarrollo de temas como reducción de impactos ambientales negativos, vínculos para el desarrollo sostenible, gestión integral de riesgos y desastres, reducción en pérdida y desperdicio de alimentos, cultura y turismo sostenible y cohesión social.

Aspectos técnicos de Ciencia y Tecnología: Se evalúa el nivel de adaptaciones o aplicaciones para resolver el problema y asunto de interés identificado.

Participación de la Comunidad: Se evalúa la forma como la comunidad se organizó e involucró en el desarrollo de la experiencia, el nivel de su participación en las actividades que ayudaron a lograr el fin común y su resultado.

Factibilidad de Apropiación Social del Conocimiento: Se evalúa si la experiencia está en condiciones de iniciar un proceso de fortalecimiento desde la apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación.

Impacto Socio-ambiental y Sostenibilidad: Analiza si los resultados de la experiencia ayudaron a superar o a mitigar un riesgo socio-ambiental y se la experiencia es sostenible.





¿QUÉ RECIBE TU EXPERIENCIA SI ES GANADORA?

1. Ser reconocida como Experiencia “A Ciencia Cierta Desarrollo Local para transformar realidades”.
2. Recibir beneficio económico por valor de hasta \$90.000.000 (Noventa millones de pesos m/cte.) para un proyecto de fortalecimiento de la experiencia a partir de un proceso de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación.
3. Acompañamiento técnico de padrinos/madrinas para el fortalecimiento científico - tecnológico, así como administrativo para el proceso de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación de la experiencia.
4. Difusión de la experiencia a nivel nacional a través de diferentes espacios, medios virtuales y canales de comunicación del programa

¿QUÉ FINANCIA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO?

Los recursos recibidos deben ser destinados al fortalecimiento de la experiencia mediante un proceso de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación. Es decir, mediante la inversión de recursos para generar cambios, incorporar ciencia, tecnología, compartir conocimiento y experiencia, de manera que se fortalezca el desarrollo local, para la construcción y transformación de los territorios.

Con este objetivo, los recursos financieros se podrán invertir en:

- Consultorías y servicios técnicos
- Equipos, materiales e insumos
- Gastos operativos
- Capacitaciones para participar en seminarios, cursos especializados y programas de entrenamiento.

Nota: No se financian sueldos o salarios de colaboradores vinculados a las entidades/organizaciones de base comunitaria beneficiarias o ejecutoras, estos podrán ser incluidos en los aportes de contrapartida.





¿DEBE APORTAR ALGO LA CONTRAPARTE?

Las organizaciones deberán aportar una contrapartida de mínimo el 40% del beneficio económico, en efectivo o especie. Este aporte se precisará al momento del ajuste del proyecto de fortalecimiento.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO?

Los proyectos de fortalecimiento durarán hasta doce (12) meses a partir de la firma de los acuerdos y el primer desembolso de los recursos económicos aportados por MINCIENCIAS a las organizaciones de base comunitaria ganadoras del concurso.

¿DÓNDE SE DEBE DESARROLLAR LA EXPERIENCIA POSTULADA?

Para esta versión de A Ciencia Cierta se han priorizado organizaciones comunitarias en zonas rurales, urbanas y periurbanas.



DEFINICIÓN DESARROLLO LOCAL

Este concepto de desarrollo local debe comprenderse a partir de la visión del desarrollo humano sostenible, concebido como un proceso que conlleva a la expansión de las libertades reales de que disfrutaran las personas, posible a través de la materialización del bienestar que supera la satisfacción de las necesidades materiales y del desarrollo de capacidades, permitiendo a cada quien vivir de acuerdo con aquello que elige valorar, hacer y ser, respeto al medio ambiente y consideración de las generaciones futuras (sostenibilidad económica, ambiental, ecológica y social).



¿QUÉ ES A CIENCIA CIERTA DESARROLLO LOCAL PARA TRANSFORMAR REALIDADES?

Desarrollo local entendido como un proceso de cambio estructural generado a partir de la implementación de acciones y dinámicas intencionadas hacia el logro de objetivos y metas comunes para el bienestar y la convivencia de los grupos sociales que comparten un territorio. Se espera contribuir de manera significativa al fortalecimiento de las experiencias comunitarias a partir de un proceso de apropiación social del conocimiento mediante ciencia, tecnología e innovación, para promover las capacidades de las comunidades y potenciar sus experiencias mediante la gestión, uso y valoración de la ciencia y la tecnología.

Con este concurso, se busca reconocer el valioso aporte del conocimiento tradicional, las prácticas e innovaciones comunitarias en el desarrollo de la ciencia, el cual, entra en diálogo con el conocimiento científico tecnológico, con el fin de que ello, potencie y fortalezca la capacidad local para el desarrollo de los territorios y/o comunidades.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE
Apertura del concurso y postulación de experiencias	28 de mayo
Cierre de postulación de experiencias	21 de julio, 1:00 p.m.
Periodo de revisión y ajustes de requisitos	21 al 24 de julio
Ajuste de requisitos	24 de julio
Periodo de Evaluación técnica por expertos	27 de julio al 20 de agosto
Publicación experiencias seleccionadas	21 de agosto
Solicitud de aclaraciones	21 al 24 de agosto
Respuesta de aclaraciones	25 al 26 de agosto
Inicio de votación pública	27 de agosto
Cierre votación pública	28 de septiembre, 4:00 p.m.
Publicación de experiencias ganadoras	30 de septiembre

Más información

Grupo de Atención al Ciudadano Minciencias
(57-1) 625 8480 Ext. 7402 - 7404 - 7407 - 7408
atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Postula tu
experiencia
hasta el

21
de julio

